

Fecha de elaboración: 10/04/2023			
Tipo de documento	TID:	Obra Creación:	Proyecto Investigación: X
Título	Diseño de guía metodológica para la evaluación financiera de proponentes que participan en los contratos de obra física y vial de la secretaria de infraestructura de Risaralda.		
Autor(es)	Santiago Morales Cuartas – Cesar Ardila Espinosa		
Tutor(es)	Juan Carlos Guzmán Gómez		
Fecha de finalización	10/04/2023		
Temática	Mejora de proceso a través de la documentación.		
Tipo de investigación	Proyecto de investigación en especialización		
Resumen			
<p>La entidad objeto de investigación posee una cantidad limitada de profesionales con la experiencia en evaluaciones financieras de proponentes que participan de los procesos de contratación de la entidad. Por ello, se plantea un mecanismo en el que la entidad pueda salvaguardar el conocimiento de dichos profesionales, y garantizar el traspaso de este a la entidad y evitar riesgos antes una posible salida de los profesionales. En consecuencia, primero se indagó si la entidad entre sus procesos de calidad tiene documentado este proceso evaluativo. La metodología para desarrollar el trabajo investigativo se ejecutó a través de una perspectiva descriptiva-cualitativa en el que se encuestó el personal encargado de la entidad como población definida, una vez identificado los hallazgos se concluye la necesidad que tiene la entidad de documentar una guía basada en la experiencia de los profesionales adscritos a la entidad por lo que se procede al desarrollo de esta.</p>			
Palabras clave			
Evaluación financiera-Contratación pública de obra- Documentación de procesos			
Planteamiento del problema			
<p>Para el año 2022 la secretaría de infraestructura solo posee dos (2) profesionales a cargo de la evaluación financiera de los proponentes que participan de los proyectos que se requieran adjudicar, por lo que es importante aclarar que para el año en mención estos son los únicos con el conocimiento para realizar este proceso y que además estos contratistas trabajan bajo la modalidad de contratos por prestación de servicios, lo que en un marco laboral es incierto la continuidad de los mismos años tras año, por lo que una posible salida de los contratistas pondría en riesgo el desarrollo de este proceso dentro de la entidad ya que se irían con el conocimiento afectando la elaboración de futuras evaluaciones.</p> <p>De modo que es muy importante que la secretaria en aras de garantizar una buena planeación y prever un eventual caso de estos, documente una guía en donde se detalle el paso a paso del</p>			

<p>proceso correcto para evaluar financieramente los proponentes que se presenten en los contratos de obra pública.</p>
<p>Pregunta</p> <p>¿La Secretaria de Infraestructura de Risaralda tiene un documento de respaldo sobre el proceso para evaluar el componente financiero de los proponentes que participan de los contratos de obra pública?</p>
<p>Objetivos</p> <p>OBJETIVO GENERAL Crear un mecanismo detallado que le permita a la secretaria de infraestructura de Risaralda salvaguardar el conocimiento acerca de cómo se debe evaluar la viabilidad financiera de los proponentes interesados en realizar los contratos de obra pública desde la experiencia de los procesos efectuados por la entidad.</p> <p>OBJETIVO ESPECIFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una encuesta al personal encargado de la gestión de calidad de la secretaria de infraestructura para identificar si la entidad en sus funciones administrativas tiene un registro documental del proceso que debe seguir a la hora de evaluar financieramente los proponentes que participan de la contratación de obra pública que adelanta la entidad. • Construir un entregable para la gestión documental de la entidad en el que se detalle un paso a paso de cómo los contratistas o funcionarios de la secretaria de infraestructura deben evaluar financieramente los proponentes que participan de los proyectos de obra física y vial que adelanta la secretaria de infraestructura. • Plasmar mediante un anexo entregable, recomendaciones sobre casos atípicos en la entrega de información financiera de empresas que hayan participado en los procesos de contratación pública de obra de infraestructura física y vial a corte 31 diciembre del año 2022 que sirva como referencia para casos similares o iguales que se presenten en el futuro.
<p>Marco teórico Resuma únicamente los principales referentes teóricos o artísticos que siguió su trabajo. Señale los números de las páginas de su documento en los que se encuentra la información completa.</p> <p>La evaluación financiera es un proceso de recopilación, interpretación y comparación de datos cualitativos y cuantitativos, y de hechos históricos y actuales de una entidad. Su propósito es el de obtener un diagnóstico sobre el estado real del organismo, permitiéndole con ello una adecuada toma de decisiones. (Soriano,2010) (Página 8 en el documento)</p> <p>Para la evaluación financiera de los proponentes que participan en los procesos de contratación pública, se tiene en cuenta la capacidad financiera, organizacional y residual de los participantes.</p>

En cuanto a las evaluaciones financieras en el sector público Colombia Compra Eficiente dice que “los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. (página 11 del documento)

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. (Colombia Compra Eficiente, 2018) (Página 12 del documento)

Estos procesos se ejecutan bajo un marco legal entre los que se destacan las siguientes leyes y decretos:

- LEY 872 DE 2003: "Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios".
- Decreto 1082 de 2015: “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”
- Decreto 791 de 2014: Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013. (Página 12 en el documento)

Método

Resuma únicamente los principales elementos metodológicos que empleó en su investigación. Señale los números de las páginas de su documento en los que se encuentra la información completa.

La metodología de la investigación se realizó bajo una perspectiva descriptiva para llevar a cabo estudios explicativos que generan un sentido de entendimiento. (Página 14)
Por su parte el instrumento de recolección de información que se utilizó fue la encuesta debido a que es un método descriptivo donde se pueden descubrir necesidades, preferencias e ideas. (Página 14)

El paradigma de esta tendrá un enfoque cualitativo, ya que, por la proximidad del investigador con la realidad estudiada, las técnicas de recolección de información que se aplicarán, serán la observación alrededor del problema y la revisión de documentos primarios y secundarios en donde la interpretación del investigador, será, la que, según su conocimiento, se consolide el entregable y la encuesta para los hallazgos de la hipótesis planteada. (Página 15)

Resultados, hallazgos u obra realizada

Presente el resumen de los principales resultados o hallazgos de su investigación o una sinopsis de la obra creada. Señale los números de las páginas de su documento en los que se encuentra la información completa.

A través de los mecanismos de recolección de información utilizados en la presente investigación, se identificó que la secretaría cuenta con trece (13) profesionales de planta, de los cuales nueve (9) cumplen con funciones de documentar procesos internos, de estos 9 solo uno (1) de ellos tiene a cargo el sistema de gestión de calidad el cual debe evitar riesgos en los

procesos adelantado por la entidad. Este profesional referenciado en el anexo 1 afirma que no se ha realizado ninguna documentación de ese tipo de procesos, ya que ha sido un riesgo que se ha pasado por alto, sin embargo asevera en la necesidad de tener el registro pertinente ya que en el mes de enero de 2023 se presentó los casos de dos licitaciones a las que tuvieron que recurrir a accesorias de los profesionales encargados normalmente de evaluar el componente financiero ya aun no iniciaba la contratación estatal en el departamento de Risaralda para que estos pudieran cumplir con la labor.

Entendiendo esta necesidad es pertinente desarrollar los objetivos específicos propuestos en la investigación para salvaguardar el debido proceso y que pueda ser transferible en el tiempo. El documento guía se fundamentará en la observación y experiencia del profesional adscrito a la secretaria de infraestructura y encargado de la realización del proceso en mención para la entidad. Además, se apoya en la revisión de referentes gubernamentales como lo es Colombia Compra Eficiente.

Esta guía constara de dos documentos entregables (Anexo 3 y 4), el primero, un paso a paso detallado del cómo se debe hacer el proceso para evaluar financieramente los proponentes que participen de los proyectos de obra requeridos por la entidad. Y el segundo, un documento de recomendaciones de datos atípicos que se pueden presentar en medio de una evolución.

(Página 17 – 19)

Conclusiones

Presente el resumen de las conclusiones a las que llegó. Señale los números de las páginas de su documento en los que se encuentra la información completa.

Tras el análisis y desarrollo de la investigación se pudo comprobar que la entidad objeto de la investigación no tiene un respaldo documental acerca del proceso que se debe seguir para elaborar una evaluación financiera y organizacional de los proponentes que participan de procesos de contratación de obra pública.

Por lo tanto, la elaboración de los productos de esta investigación ayudara a la entidad a facilitar la comprensión del proceso ya que, al documentar un proceso, se hace más fácil entender cómo funciona, cuáles son las etapas que lo componen, cuáles son las tareas que deben realizarse y quiénes son los responsables de llevarlas a cabo.

En resumen, estos entregables garantizara una mejor eficacia, eficiencia y calidad del proceso en mención. (Página 19-20)

Productos derivados

Referencie los artículos, libros, capítulos de libro, ponencias, etc., que fueron resultado de su proceso investigativo.

Anexo 3 PASO A PASO PARA LA EVALUACION FINANCIERA DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA EN ENTIDAD DE ORDEN DEPARTAMENTAL.

Anexo 4 CASOS ATÍPICOS EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR PARTE DE LOS PROPONENTES QUE PARTICIPAN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA ENTIDAD GUBERNAMENTAL.

**DISEÑO DE GUIA METODOLOGICA PARA LA EVALUACIÓN FINANCIERA
DE PROPONENTES QUE PARTICIPAN EN LOS CONTRATOS DE OBRA FISICA Y
VIAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE RISARALDA.**

CESAR MANUEL ARDILA ESPINOSA

CODIGO: 10186293

SANTIAGO MORALES CUARTAS

CODIGO: 10223056

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC

ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS

PEREIRA, RISARALDA

ABRIL DE 2023

**DISEÑO DE GUIA METODOLOGICA PARA LA EVALUACIÓN FINANCIERA
DE PROPONENTES QUE PARTICIPAN EN LOS CONTRATOS DE OBRA FISICA Y
VIAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE RISARALDA.**

CESAR MANUEL ARDILA ESPINOSA

CODIGO: 10186293

SANTIAGO MORALES CUARTAS

CODIGO: 10223056

JUAN CARLOS GUZMAN GOMEZ

TUTOR

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC

ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS

PEREIRA, RISARALDA

ABRIL DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN.....	3
1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
2.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	6
3. OBJETIVO GENERAL	6
3.1 OBJETIVO ESPECIFICOS	6
4. MARCO TEORICO	7
5. HIPOTESIS	13
6. METODOLOGIA.....	14
7. CRONOGRAMA	16
8. HALLAZGOS	17
9. CONCLUSIONES.....	19
10. REFERENCIAS	22
11. ANEXOS	24
Anexo 1	24
Anexo 2	25
Anexo 3 Entregable detallado	26
Anexo 4 Entregable Recomendación casos atípicos	41

RESUMEN

La entidad pública objeto de investigación posee una cantidad muy limitada de profesionales bajo la figura de contratista por prestación de servicios con la experticia en evaluaciones financieras de proponentes que participan de los procesos de contratación de la entidad, por lo tanto se plantea un mecanismo mediante el cual la entidad pueda salvaguardar el conocimiento de dichos profesionales, para garantizar el traspaso del conocimiento a la entidad y evitar riesgos antes una posible salida de los profesionales en mención, para ello primero se indagó si la entidad entre sus procesos de calidad tiene documentado el proceso para evaluar financieramente los proponentes que participen de sus procesos de contratación. La metodología para desarrollar el trabajo investigativo se ejecutó a través de una perspectiva descriptiva-cualitativa en el que se encuestó el personal encargado de la entidad como población definida, una vez identificado los hallazgos se concluye la necesidad que tiene la entidad de documentar una guía basada en la experiencia de los profesionales adscritos a la entidad.

PALABRAS CLAVE: Evaluación financiera-Contratación pública de obra-
Documentación de procesos

INTRODUCCIÓN

Plantear la creación de una guía metodológica para que la secretaria de infraestructura de Risaralda documente el proceso recomendado para una correcta evaluación financiera de los proponentes que participan de los contratos de obra pública que adjudica la entidad, ayudara a la estandarización del proceso en mención, permitiendo a los integrantes del componente financiero de los comités encargados de evaluar tener un apoyo de referencia para realizar dicha labor, esto también garantizara que la secretaría conserve el conocimiento sin importar la rotación de personal que resulte del cambio de administraciones.

La descripción de la guía tendrá un paso a paso, los cuales se explicarán de manera individual incluyendo imágenes de referencia para que la contextualización del tema pueda ser mejor para quien vaya a usarla. Existen casos específicos que son atípicos o pueden llegar a tener un nivel de interpretación fuera de lo que se pretende estandarizar en la guía, por lo que también se expondrán casos atípicos a manera de ejemplos que puedan servir como ayuda si llegase a presentarse uno similar en un futuro.

1. JUSTIFICACIÓN

Según la gobernación de Risaralda (2020-2023) en su plan de desarrollo, el objetivo del Subprograma No. 12.1: Vías, Transporte y Conectividad es “Mejorar y mantener las condiciones de infraestructura vial, de transporte y conectividad para incrementar los niveles de competitividad del departamento.” Es por esto que para cumplir el objetivo de este subprograma y todos los relacionados con infraestructura vial y física de la administración 2020-2023 consagrados en el plan de desarrollo se debe hacer una correcta adjudicación de los proyectos de obra relacionados.

Los proyectos de infraestructura que vayan a ser adjudicados primero deben pasar por una evaluación jurídica, técnica y financiera de las empresas interesadas en el contrato; esto con el fin de que la entidad estatal sólo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del proceso de contratación. (Colombia Compra Eficiente, 2013)

Evaluar correctamente el componente financiero de las empresas que participan en las contrataciones de obra pública de la gobernación de Risaralda permitirá elegir la mejor opción de proveedor para desarrollar el contrato, ya que si una empresa es viable financieramente estará en la capacidad de apalancar el proyecto según lo determine su capital de trabajo entre otros aspectos. El capital de trabajo entendido como la capacidad de la empresa para cubrir las obligaciones que se originan en el ciclo financiero (Lorenzo, R., Solís, P., & Lorenzo, E. R. , 2010, p 6). Una correcta evaluación podrá impactar directa o indirectamente el cumplimiento del tiempo establecido para la entrega de las obras, la calidad de la mismo y el manejo adecuado del presupuesto estimado.

La primera meta del objetivo de desarrollo sostenible #9 (ODS) es desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. Por lo tanto, una correcta evaluación tendrá un impacto transversal entre el cumplimiento del plan de desarrollo de la gobernación de Risaralda y el cumplimiento de objetivo #9 de los ODS en Colombia.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para el año 2022 la secretaría de infraestructura solo posee dos (2) profesionales a cargo de la evaluación financiera de los proponentes que participan de los proyectos que se requieran adjudicar, por lo que es importante aclarar que para el año en mención estos son los únicos con el conocimiento para realizar este proceso y que además estos contratistas trabajan bajo la modalidad de contratos por prestación de servicios, lo que en un marco laboral es incierto la continuidad de los mismos años tras año, por lo que una posible salida de los contratistas pondría en riesgo el desarrollo de este proceso dentro de la entidad ya que se irían con el conocimiento afectando la elaboración de futuras evaluaciones.

De modo que es muy importante que la secretaria en aras de garantizar una buena planeación y prever un eventual caso de estos, documente una guía en donde se detalle el paso a paso del proceso correcto para evaluar financieramente los proponentes que se presenten en los contratos de obra pública. De esta manera la entidad podrá resguardar el conocimiento en beneficio de ella teniendo en cuenta que “La información es el

instrumento fundamental para el funcionamiento de las empresas y la operación de los negocios, esto hace que la información deba protegerse como el activo más importante de la organización.” (López, A., Ladino, M., & Villa, P.A. ,2011).

2.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿La Secretaria de Infraestructura de Risaralda tiene un documento de respaldo sobre el proceso para evaluar el componente financiero de los proponentes que participan de los contratos de obra pública?

3. OBJETIVO GENERAL

Crear un mecanismo detallado que le permita a la secretaria de infraestructura de Risaralda salvaguardar el conocimiento acerca de cómo se debe evaluar la viabilidad financiera de los proponentes interesados en realizar los contratos de obra pública desde la experiencia de los procesos efectuados por la entidad.

3.1 OBJETIVO ESPECIFICOS

- Realizar una encuesta al personal encargado de la gestión de calidad de la secretaria de infraestructura para identificar si la entidad en sus funciones administrativas tiene un registro documental del proceso que debe seguir a la hora

de evaluar financieramente los proponentes que participan de la contratación de obra pública que adelanta la entidad.

- Construir un entregable para la gestión documental de la entidad en el que se detalle un paso a paso de cómo los contratistas o funcionarios de la secretaria de infraestructura deben evaluar financieramente los proponentes que participan de los proyectos de obra física y vial que adelanta la secretaria de infraestructura.
- Plasmar mediante un anexo entregable, recomendaciones sobre casos atípicos en la entrega de información financiera de empresas que hayan participado en los procesos de contratación pública de obra de infraestructura física y vial a corte 31 diciembre del año 2022 que sirva como referencia para casos similares o iguales que se presenten en el futuro.

4. MARCO TEORICO

Durante este proyecto de investigación no se encontró evidencia de metodologías que permitieran indicar un proceso sistemático para evaluar financieramente los proponentes que participan de proyectos de contratación de obra pública en Colombia. Este proyecto nace principalmente como una propuesta para que la secretaria de infraestructura de Risaralda documente el debido proceso para aquellos integrantes del comité evaluador financiero de los procesos de obra física y vial de la entidad en mención, de igual manera el resultado final de esta investigación podrá ser utilizado como un referente para cualquier entidad en el país que desarrolle evaluaciones de contratación pública de infraestructura física y vial.

Contratación de obra publica

Colombia Compra Eficiente ente rector del Sistema de Compra Pública de Colombia en su guía para procesos de contratación de obra pública dice que “El artículo 32 de la ley 80 de 1993 define el contrato de obra pública como aquél que celebran las Entidades Estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles.”

Infraestructura vial

Por su parte la LEY 1682 DE 2013 en el artículo 2 define la infraestructura del transporte como un sistema de movilidad integrado por un conjunto de bienes tangibles, intangibles y aquellos que se encuentren relacionados con este, el cual está bajo la vigilancia y control del Estado, y se organiza de manera estable para permitir el traslado de las personas, los bienes y los servicios, el acceso y la integración de las diferentes zonas del país y que propende por el crecimiento, competitividad y mejora de la calidad de la vida de los ciudadanos.

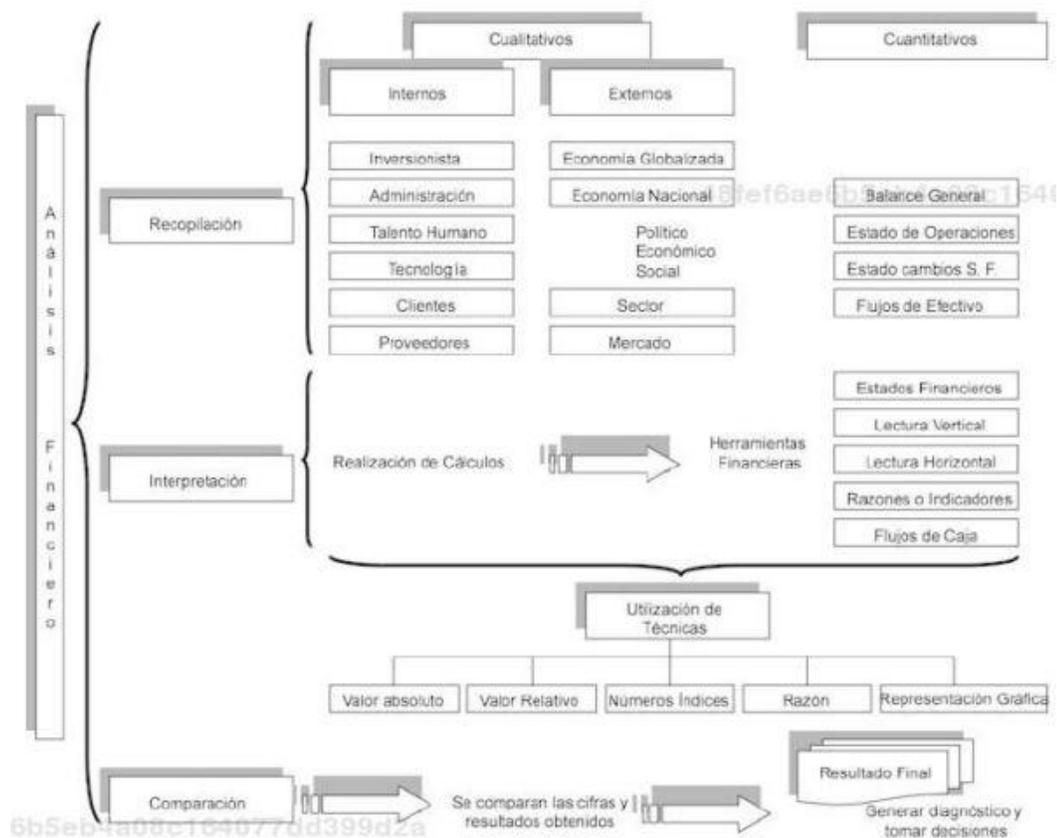
Ahora bien, aquellos interesados en participar de los procesos de contratación de obra pública deberán aportar entre otros una serie de requisitos financieros los cuales se evaluarán por parte de la entidad encargada de dicho proceso.

Evaluación financiera

La evaluación financiera es un proceso de recopilación, interpretación y comparación de datos cualitativos y cuantitativos, y de hechos históricos y actuales de una entidad. Su propósito es el de obtener un diagnóstico sobre el estado real del organismo, permitiéndole con ello una adecuada toma de decisiones. (Soriano,2010)

El análisis es cualitativo cuando se tiene por objeto descubrir o separar los elementos del objeto de estudio y es cuantitativo cuando se usa para determinar la cantidad de cada elemento. Una vez que se obtiene cada una de las partes que conforman el objeto y la cantidad de cada una de ellas se puede hacer entonces un diagnóstico; esto es en si el análisis. (Lavalle, 2016)

Grafica 1: Proceso de análisis financiero



Fuente: Baena, T. D. (2010). Análisis financiero. Bogotá. Bogotá: *Ecoe. Ediciones*

Rozo & Barrios (2018) también afirman que para analizar la situación económico financiera de la organización, es necesario que las cifras de los estados financieros analizados, sean razonables, o sea que todas las operaciones sean contabilizadas de acuerdo

a principios o normas de contabilidad generalmente aceptados. Para el análisis económico financiero es importante conocer el significado de los siguientes términos:

Rentabilidad: Es el rendimiento que generan los activos puestos en operación.

Tasa de rendimiento: Es el porcentaje de utilidad en un período determinado.

Liquidez: Es la capacidad que tiene una empresa para pagar sus deudas oportunamente.

Baena (2010) por su parte determina que es importante conocer cuál es el estado de liquidez de la empresa, y si el indicador es bajo o alto, determinar hasta qué punto será conveniente su tamaño. Un indicador bajo quiere decir que la empresa necesita de efectivo, para el cubrimiento de los compromisos adquiridos, especialmente aquellos que son de corto plazo. Saber cuál es el nivel de endeudamiento de la empresa, no solo en el corto o largo plazo, sino también el endeudamiento financiero para determinar qué nivel de ventas se requiere para cubrir tal compromiso.

Los conceptos de Baena, Rozo & Barrios hacen referencia a lo que Guardo, Arrieta & Cardozo (2018) determinan un enfoque tradicional del análisis financiero, ya que ellos afirman que existen “dos grandes enfoques en el desarrollo evolutivo del análisis financiero: el primero, que podría denominarse “tradicional” o “común”, con mayor extensión y defensores; y un segundo que podría denominarse “sinérgico” o “integrador”, que intenta incorporar otros elementos multidisciplinarios para enriquecer el análisis financiero.”

Por un lado, se entiende como enfoque tradicional “los estados financieros mediante relaciones entre las partidas de los mismos, que reciben el nombre de indicadores, razones o

ratios, y que sirven para la interpretación de la información financiera contenida en ellos (Yindenaba, 2017).

Por otro lado, el concepto del “análisis financiero integral rebasa las formas tradicionales del análisis financiero de una organización, porque no solo considera los aspectos financieros evidentes expresados en los estados financieros, sino que también trata de conocer aquellas características que, sin ser cuantificables, y por tanto, no reveladas en los reportes financieros, tienen un impacto en las cifras económicas “(García, 2015).

En cuanto a las evaluaciones financieras en el sector público Colombia Compra Eficiente dice que “los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato.

Además de la liquidez y el nivel de endeudamiento el Departamento de Planeación Nacional en su decreto 1082 de 2015 A 2.2.1.1.1.5.3 dice que las entidades estatales pueden establecer indicadores adicionales como el capital de trabajo los cuales pueden ser valores absolutos.

El concepto de (Colombia Compra Eficiente, 2018) acerca del capital de trabajo es el siguiente: “indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo)

y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente”.

(Rizzo, 2017) dice que el capital de trabajo neto -o capital de trabajo- es la cantidad de dinero que la empresa necesita para mantener el giro habitual del negocio.

La evaluación financiera de los proponentes que participan en los procesos de contratación pública, tiene en cuenta la capacidad financiera mencionada anteriormente, la organizacional y la residual, esta última solo aplica para contratos de obra pública.

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. (Colombia Compra Eficiente, 2018)

Capacidad residual

Así mismo como se mencionaba anteriormente el interesado en celebrar contratos de obra pública con Entidades Estatales debe acreditar su Capacidad Residual. La Capacidad Residual es la aptitud de un contratista para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto de un contrato de obra, sin que sus otros compromisos contractuales afecten su habilidad de responder con el contrato objeto del Proceso de Contratación. (Colombia Compra Eficiente, 2014)

Las guías que establece Colombia Compra Eficiente citadas anteriormente, son muy importantes para orientar tanto a los contratistas como a las personas interesadas en conocer como son los procesos de la contratación estatal previo a la adjudicación de contratos, es

transcendental el respaldo jurídico que tienen estas guías, pues mediante leyes y decretos garantizan la transparencia de los mismos.

Además, son un punto de partida para el desarrollo de la presente investigación, pues es la base teórica que sumado a la experiencia del investigador en el desarrollo de las evaluaciones financieras de los proponentes que participan de los procesos de contratación estatal de obras públicas, darán como resultado una guía detallada del cómo se desarrolla en la práctica.

4.1 Marco Legal

- LEY 872 DE 2003: "Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios".
- Decreto 1082 de 2015: "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"
- Decreto 791 de 2014: Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013.

5. HIPOTESIS

La secretaria de infraestructura de Risaralda no tiene un respaldo que garantice la retención del conocimiento en cuanto sus procesos administrativos para el caso puntal de las evaluaciones financieras de los proponentes que participan de los diferentes procesos de contratación que adelanta esta entidad.

6. METODOLOGIA

Este proyecto se ejecuta bajo una perspectiva **descriptiva** ya que según (Collado, Sampieri & Baptista 1998) estas fundamentan las investigaciones correlacionales, las cuales a su vez proporcionan información para llevar a cabo estudios explicativos que generan un sentido de entendimiento.

Guevara también afirma que, “El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas” (2020, p. 171).

Partiendo de esto, el objetivo de la presente investigación buscara describir, relacionar y explicar mediante una guía metodológica los pasos que debe seguir el comité evaluador financiero de la secretaria de infraestructura para una correcta evaluación financiera de proponentes que participen de procesos de contratación de obra pública y de esta manera documentar y estandarizar el proceso para garantizar el traspaso del conocimiento a través de tiempo dentro de la entidad y que a su vez el método de recolección de datos será la encuesta .

La encuesta al ser un método descriptivo donde se pueden descubrir necesidades, preferencias e ideas, Quispe (2013) la define como una “forma de obtener datos directamente de la gente en forma sistemática y estandarizada, por lo cual se aplica una serie preguntas, las cuales deben ser estructuradas previamente(...)La encuesta casi siempre se emplea para hacer diagnósticos de necesidades , determinar inclinaciones políticas y también evaluar procesos, resultados e impactos de las acciones de un proyecto o programa.”

Teniendo en cuenta el planteamiento del problema y la perspectiva de la investigación, el paradigma de esta tendrá un enfoque **cualitativo**, ya que, por la proximidad del investigador con la realidad estudiada, las técnicas de recolección de información que se aplicarán, serán la observación alrededor del problema y la revisión de documentos primarios y secundarios en donde la interpretación del investigador, será, la que, según su conocimiento, se consolide el entregable y la encuesta para los hallazgos de la hipótesis planteada. De igual manera Herrera, J. (s.f.) refuerza la aplicación de este enfoque mencionando que “El principio guía del procedimiento en la recogida de datos cualitativos es el de la inspección de primera mano que obliga al investigador a buscar la mayor proximidad a la situación”.

Es importante mencionar que, a partir de este enfoque, no se buscará llegar a conclusiones válidas para todos los casos a nivel nacional, sino solo para el contexto de la realidad estudiada en la presente investigación que es la secretaria de infraestructura de Risaralda.

Para la encuesta se tomará un muestreo no probabilístico, mediante el método muestreo causal e intencional , este tipo de método “consiste en seleccionar a los elementos que son convenientes para la investigación para la muestra, dicha conveniencia se produce ya que el investigador se le resulta más sencillo de examinar a los sujetos ya sea por proximidad geográfica.”(Parra & Vázquez, 2017) Por lo tanto se opta por este método ya que los entrevistados son personas que trabajan en la misma organización que el investigador y que por su posición dentro de la misma tienen acceso a la información de manera directa.

Las bases complementarias de información utilizadas son primarias y secundarias.

Primarias: Constituida por el conocimiento basado en la experiencia y la percepción del autor y encuestas mediante muestreo intencional.

Secundaria: Referentes bibliográficos y documentos de apoyo de “Colombia Compra Eficiente” como ente rector en la contratación estatal.

7. CRONOGRAMA

Se plantea un cronograma de trabajo inicial de 14 semanas a partir del primer semestre del 2023, el cual podrá tener cambios sobre la marcha. En este programa se prevé que se desarrollen los siguientes aspectos:

CRONOGRAMA	Tiempo (Semanas)	FEB-MAY 2023													
		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14
INICIO	0														
<i>Recolección de información</i>	3														
Planeación															
<i>Análisis de los datos recolectados</i>	3														
<i>Elaboración estructura de formato</i>	4														
<i>Elaboración presupuesto</i>	1														
Ejecución															
<i>Desarrollo metodológico</i>	5														
Evaluación															
<i>Informe de Indicadores de calidad</i>	1														
Cierre															
<i>Gestión documental y archivo</i>	2														
FIN	14														

- 1) **Recolección de información:** Da lugar a una recopilación de datos sobre recomendaciones del ente rector Colombia Compra Eficiente y de evaluaciones financieras de procesos realizados por el autor en materia (Financiera, Organizacional y Capacidad Residual).
- 2) **Análisis de datos recolectados:** Consolidación de datos relevantes que debe tener la guía metodológica en una hoja de Excel.

- 3) Elaboración estructura de formato: Se refiere a la elaboración del índice de la guía metodológica.
- 4) Elaboración de presupuesto: Se refiere a cuantificar los costos estimados del proyecto conforme a la información previa recolectada en los puntos anteriores.
- 5) Desarrollo metodológico: Se detalla la metodología de aplicación, los pasos, plantillas y las fórmulas a utilizar conforme toda la información previa del proyecto, recolectada en los puntos anteriores.
- 6) Informe de indicadores de calidad: Se refiere a la realización de un anexo dentro de la guía donde se informe los requerimientos mínimos de la información a utilizar en una evaluación financiera de procesos de contratación de obra pública física y vial.
- 7) Gestión documental y archivo: Se refiere a la organización y archivo del resultado final del proyecto

Nota: El presupuesto de este proyecto varía según la posición del autor dentro de la institución.

8. HALLAZGOS

A través de los mecanismos de recolección de información utilizados en la presente investigación como la observación alrededor del problema y la encuesta de tipo estructurada a las personas que, por su perfil dentro de la organización, donde brindaron información de primera mano acerca de las condiciones actuales con las que la entidad cuenta, se determina lo siguiente:

La secretaría cuenta con trece (13) profesionales de planta, de los cuales nueve (9) cumplen con funciones de documentar procesos internos, de estos 9 solo uno (1) de ellos tiene a cargo el sistema de gestión de calidad el cual debe evitar riesgos en los procesos adelantado por la entidad. Este profesional referenciado en el anexo 1 afirma que no se ha realizado ninguna documentación de ese tipo de procesos, ya que ha sido un riesgo que se ha pasado por alto, sin embargo asevera en la necesidad de tener el registro pertinente ya que en el mes de enero de 2023 se presentó los casos de dos licitaciones a las que tuvieron que recurrir a accesorias de los profesionales encargados normalmente de evaluar el componente financiero ya aun no iniciaba la contratación estatal en el departamento de Risaralda para que estos pudieran cumplir con la labor.

Por otra parte, en la segunda entrevista referenciada en los anexos se evidencio que en el año 2022 la secretaría de infraestructura solo conto con dos (2) profesionales que contaban con la experiencia para ejercer evaluaciones financieras de los proponentes que participan de los procesos de contratación en proyectos de infraestructura ofertados por la entidad, y que la condición de estos profesionales en la entidad era de contratación por prestación de servicios.

Existe un riesgo de que estos profesionales no renueven su contrato al terminar el plazo plasmado en sus contratos o al termino del año, ya que hay factores externos asociados a la dinámica política del país para el año 2023 que no permitirían la continuidad de los mismos. Dicho riesgo significa un problema para la entidad, ya que, si en un eventual escenario en el que se deba evaluar una licitación y no se tenga al profesional idóneo para desarrollar esta labor, la entidad podría incurrir en el no cumplimiento de la ley 80 de 1993 respecto al principio de la responsabilidad, que según la sentencia 24715 del consejo de

estado (2007) es aquel en el que las personas que ejercen en la labor contractual se han sujetarse a la norma, acatando los deberes y obligaciones de cada uno.

Por lo tanto, se evidencia que, ante un eventual escenario en el que no se cuente con un profesional capacitado, o un documento guía que garantice el traspaso del conocimiento alrededor del tema, los resultados de dichas evaluaciones podrían afectar directamente a los interesados en participar de los procesos trayendo consigo posibles demandas a la entidad por incurrir en el no cumplimiento de leyes mencionadas anteriormente entre otras.

A partir de este hallazgo es pertinente realizar un documento guía en el que la entidad pueda salvaguardar el debido proceso y que pueda ser transferible en el tiempo. El documento guía se fundamentará en la observación y experiencia del profesional adscrito a la secretaria de infraestructura y encargado de la realización del proceso en mención para la entidad. Además, se apoya en la revisión de referentes gubernamentales como lo es Colombia Compra Eficiente.

Esta guía constara de dos documentos entregables (Anexo 3 y 4), el primero, un paso a paso detallado del cómo se debe hacer el proceso para evaluar financieramente los proponentes que participen de los proyectos de obra requeridos por la entidad. Y el segundo, un documento de recomendaciones de datos atípicos que se pueden presentar en medio de una evolución.

9. CONCLUSIONES

Tras el análisis y desarrollo de la investigación se pudo comprobar que la entidad objeto de la investigación no tiene un respaldo documental acerca del proceso que se debe seguir para elaborar una evaluación financiera y organizacional de los proponentes que participan de procesos de contratación de obra pública.

Por lo tanto, la elaboración de los productos de esta investigación ayudara a la entidad a facilitar la comprensión del proceso ya que, al documentar un proceso, se hace más fácil entender cómo funciona, cuáles son las etapas que lo componen, cuáles son las tareas que deben realizarse y quiénes son los responsables de llevarlas a cabo.

Además, permitirá una mayor eficiencia porque al tener un proceso documentado, se podrá identificar y eliminar ineficiencias y cuellos de botella, lo que puede ayudar a mejorar la eficiencia y la productividad.

Tener el proceso documentado facilitará la capacitación ya que, será más fácil enseñar a otras personas cómo llevar a cabo el proceso de manera efectiva. Esto es especialmente importante ya que, por el contexto sociopolítico que existe en la ciudad la entidad objeto de análisis sufre de una rotación de personal constante. Al mismo tiempo permite una mejor toma de decisiones puesto que al tener un proceso documentado, se puede analizar y evaluar de manera más objetiva y basada en datos cómo está funcionando el proceso.

En resumen, la realización de un entregable para la documentación del proceso que se requiere para evaluar financieramente los proponentes que participan de los contratos de obra pública de la entidad, garantizara la eficacia, eficiencia y calidad del proceso. Además, ayuda a asegurar la consistencia en los resultados y permite una mejor toma de decisiones que en ultimas se traduce en una correcta adjudicación para el cumplimiento del objetivo del Subprograma No. 12.1: Vías, Transporte y Conectividad es “Mejorar y mantener las condiciones de infraestructura vial, de transporte y conectividad para incrementar los niveles de competitividad del departamento.” del plan de desarrollo de la entidad.

Sin embargo, se recomienda que esta guía se actualice de manera periódica ya que en que cada evaluación se pueden presentar situaciones inusuales que pueden servir de aprendizaje para la entidad, por lo que la actualización constante le permitirá a la entidad además de una mejora continua le garantizara tener una guía cada vez más completa para obtener un proceso más maduro.

10. REFERENCIAS

Baena, T. D. (2010). Análisis financiero. Bogotá. Bogotá: *Ecoe. Ediciones*

Burguete, A. C. L. (2016). Análisis financiero. *Editorial digital UNID.*

Colombia Compra Eficiente (S.f) Guía para Procesos de Contratación de obra pública.

Colombia Compra Eficiente. (2013). Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación.

Colombia Compra eficiente. (2014). Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública.https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_capacidad_residual.pdf

Colombia Compra eficiente. (2018). Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación.
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf

Correa, R.S (2007) Consejo de Estado, Sección Tercera, sentencia 24715 de 3 de diciembre de 2007.

Departamento De Planeación Nacional. (2015). Decreto Número 1082 de 2015.
<https://www.dnp.gov.co/normativas/decreto-%C3%BAnico-reglamentario-1082-de-26-de-mayo-2015>

FERNÁNDEZ COLLADO, C., Hernández Sampieri, R. O. B. E. R. T. O., & Baptista Lucio, P. (1998). Metodología de la Investigación.

García, V. M. (2015). Análisis financiero. Un enfoque integral. Grupo Editorial Patria.

Gobernación de Risaralda (2021). Plan de desarrollo departamental 2020-2023.

Guardo, F. P., Arrieta, J. V., & Cardozo, N. H. (2018). Análisis financiero: enfoques en su evolución. *Criterio libre*, 16(28), 75-94.

Guevara, G., Verdesoto, A., y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4 (3), 163-173. 10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173

Herrera, J. (s.f.). *La investigación cualitativa*. Recuperado de: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>

López E., Ana María, & Ladino A., Martha Isabel , & Villa S., Paula Andrea (2011). fundamentos de ISO 27001 y su aplicación en las empresas. *Scientia Et Technica*, XVII(47).

Lorenzo, R., Solís, P., & Lorenzo, E. R. (2010). La teoría del capital de trabajo y sus técnicas. Recuperado de <http://www.eumed.net/ce/2010a/isl.htm>.

Quispe Limaylla, A. (2013). *El uso de la encuesta en las ciencias sociales*. Ediciones Díaz de Santos.

Rizzo, M. M. (2007). El capital de trabajo neto y el valor en las empresas. La importancia de la recomposición del capital de trabajo neto en las empresas que atraviesan o han atravesado crisis financieras. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (61), 103-121.

Rozo, J.A., Barrios, M.A. (2018). Análisis financiero: enfoque proyecciones financieras. Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto.

Soriano, M. J. (2010). Introducción a la Contabilidad y Finanzas. Barcelona: *Editorial Profit*.

Velasco, M. L. Y. P., & Martínez, M. (2017). Muestreo probabilístico y no probabilístico. *Licenciatura en Ciencias Empresariales*, 1-14.

Yindenaba Abor, J. (2017). Entrepreneurial Finance for MSMEs. *A Managerial Approach for Developing Markets*. Cham, Switzerland: Springer Nature. doi: 10.1007/978-3-319-34021-0_8

11. ANEXOS

Anexo 1

Datos identificación de la encuesta	
Código de la encuesta:	#01
Día de la encuesta:	3/03/2023
Hora de la encuesta:	9:00 am
Duración de la encuesta:	30 minutos
Lugar en el que se ha realizado la encuesta:	Oficina secretaría
Datos de identificación persona encuestada	
Nombre: JOSE LUIS LEGUIZAMO	Profesional
Cargo: TECNICO ADMINISTRATIVO	
Cuestionario	
<p>1) ¿Actualmente cuantos profesionales de planta tiene la secretaría de infraestructura? R/: 13</p> <p>2) ¿Cuántos de esos profesionales cumplen con funciones de documentar procesos internos? R/: 9</p> <p>3) ¿La secretaria de infraestructura tiene documentada la metodología para realizar las evaluaciones financieras de los proponentes que participan de las licitaciones adelantadas por la entidad? R/: NO</p> <p>4) Si la respuesta anterior es negativa, ¿por qué no se tiene documentado el proceso? R/: No se encuentra documentado el procedimiento en el sistema de gestión de calidad</p> <p>5) Considera que sería importante tener documentado una guía metodológica para la evaluación financiera de los proponentes que participan de los diferentes procesos de contratación de infraestructura física y vial que adelanta la secretaria de infraestructura? R/: SI, teniendo en cuenta la experiencia ocurrida en el mes de enero con los ajustes presupuestales anuales en los que no se pudo contratar al personal con el que se necesitaba contar para este año desde el primer mes, se hace muy pertinente trabajar sobre la documentación de este proceso y de esta manera no dejar expuesta la entidad ante posibles errores en las licitaciones que adelanta.</p>	

Anexo 2

Datos identificación de la encuesta	
Código de la encuesta:	#02
Día de la encuesta:	3/03/2023
Hora de la encuesta:	12:00 pm
Duración de la encuesta:	20 minutos
Lugar en el que se ha realizado la encuesta:	Oficina secretaría
Datos de identificación persona encuestada	
Nombre: María del Pilar Tobasia	Profesional encargado de la contratación de personal de la entidad
Cargo:	Contratista
Cuestionario	
<p>1) ¿Para el año 2022 con cuantos profesionales conto la secretaria de infraestructura para realizar evaluaciones financieras de los proponentes que participan de los diferentes procesos de contratación de infraestructura física y vial? R/: Dos profesionales.</p> <p>2) ¿Cuántos de esos profesionales son profesionales por prestación de servicios? R/: Dos</p> <p>3) ¿Existe algún riesgo de que estos profesionales no sean contratados en un futuro próximo o lejano? R/: Si, teniendo en cuenta los factores externos asociados a las elecciones regionales de este año 2023, existe una probabilidad de que esto suceda.</p>	

Anexo 3 Entregable detallado

PASO A PASO PARA LA EVALUACION FINANCIERA DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA EN ENTIDAD DE ORDEN DEPARTAMENTAL.

Para garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de los procesos efectuados por la secretaria de infraestructura de Risaralda se plasma la siguiente guía metodológica en la que los profesionales adscritos a la entidad tendrán un apoyo detallado para realizar dicho proceso. Es importante garantizar el resguardo de los conocimientos alrededor de un tema para que este pueda ser trasferible en el tiempo.

METODOLOGIA APLICADA

La metodología de la guía se fundamenta en la observación y experiencia del profesional adscrito a la secretaria de infraestructura y encargado de la realización del proceso en mención para la entidad. Además, se apoya en la revisión de referentes gubernamentales como lo es Colombia Compra Eficiente.

DESARROLLO

En la etapa pre contractual del proceso de contratación que este cursando, las empresas interesadas en participar deberán presentar su oferta aportando los documentos requeridos en los documentos pliego de base o estudio previo para determinar si el participante cumple o no con los parámetros.

Para acreditar el componente financiero el proponente deberá aportar lo solicitado en el pliego de condiciones, dicha información deberá consolidarse y analizarse para determinar si el proponente cumple o no. Para consolidar la información se recomienda utilizar dos formatos de Excel.

Formato 1 Excel “Listado de oferentes”: Para este primer formato se consolidará la información general de los participantes, que nos servirá de insumo para el cálculo de la capacidad residual del proponente y para tener la información ordenada y clara para el desarrollo del segundo formato y acta de la evaluación. En este formato tendrá que tener dos tipos de hoja.

El primer tipo de hoja se llamará “listado de proponentes” y el segundo tipo de hoja se llamará “proponente”.



Paso 1 lista resumen: Realizar un cuadro con seis (6) columnas en donde la primera columna debe decir Numero, la segunda Nombre, la tercera consorciados, la cuarta representante legal, la quinta Porcentaje de participación y la sexta informe inicial.

A	B	C	D	E	F
NO.	NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIADOS	% PART.	INFORME INICIAL

Esta es la información inicial que se requerirá extraer de la oferta del proponente, ahora para el siguiente paso deberá completar la información solicitada por cada proponente.

En la columna “No” se deberá colocar el orden de los proponentes que presentaron la oferta.

En la columna Nombre se deberá escribir el nombre de la persona natural o jurídica/ consorciado/unión temporal que se encuentra en el formato carta de presentación de cada proponente.

En la columna Representante Legal Se deberá escribir el nombre del representante legal de la persona natural o jurídica/ consorciado/unión temporal que se encuentra en el formato carta de presentación de cada proponente.

En la columna Consorciados se escribirá los participantes del consorcio que se encuentran plasmados en el formato acta consorcial, si es una empresa natural o jurídica se escribirá No Aplica (N/A).

En la Columna Porcentaje de Participación se deberá escribir los porcentajes de participación para cada uno de los consorciados que se encuentran en el formato acta consorcial y que se han identificado plenamente en la columna consorciados, si es una empresa natural o jurídica este corresponderá al 100%.

Para la columna de Informe Inicial se tendrá en cuenta la condición que acredite el proponente al final de la evaluación financiera, organizacional y capacidad residual.

El proponente se le asignara CUMPLE en la columna de informe inicial si cumple con todos los documentos solicitados en el pliego de condiciones y si cumple con los indicadores financieros y organizacionales propuestos para el proceso que se esté cursando, además del cálculo de la capacidad residual positivo.

El proponente se le asignara SUBSANAR en la columna de informe inicial si la documentación entregada en la oferta está incompleta, si hay inconsistencias en los documentos o si no cumple con la capacidad financiera, organizacional o residual.

Ejemplo:

NO.	NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIADOS	% PART.	INFORME INICIAL
1	EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 1	CAMILO AGUDELO CUARTAS	N/A	100%	HABILITADO
2	EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 2	SIMÓN CASTRO LOAIZA	CONSTRUCCIONES TAS	80%	SUBSANAR
			ALBERTO GAMERO	20%	
3	EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 3	NANCY DE LOS RIOS	N/A	100%	HABILITADO
4	EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 4	LAURA FERNANDA BELTRAN	N/A	100%	SUBSANAR
5	EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 5	MAURICIO CASTRO	N/A	100%	HABILITADO

La cantidad de filas dependerá del número de ofertas presentadas.

Formato 1 Paso 2 hoja “Proponente” Proponente Lista Resumen : Deberá crearse una hoja para cada proponente identificado y escrito en la “lista resumen”...

Proponente 5	Proponente 4	Proponente 3	Proponente 2	Proponente 1	Lista Resumen
--------------	--------------	--------------	--------------	---------------------	---------------

... para cada hoja de “Proponente” se debe realizar un cuadro con 5 columnas, en donde la primera columna debe decir Nombre, la segunda Documentos, la tercera el Nombre del proponente, la cuarta Observaciones y la quinta el nombre del proponente nuevamente. Esto le servirá como insumo para construir el Excel de la evaluación financiera y organizacional como también de la capacidad residual.

NOMBRE	DOCUMENTOS	EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 1	OBSERVACIONES	EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 1
--------	------------	---------------------------------	---------------	---------------------------------

En la columna Nombre se pondrá el nombre del proponente identificado en la lista resumen.

NOMBRE
EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 1

En la columna Documentos se deberá escribir los documentos requeridos en el pliego de condiciones y que le competen al componente financiero como lo son:

*Carta de Conformación del Consorcio.

*RUP.

*Formato 5B Experiencia Ejecutada

*Formato 5D Capacidad Técnica

*Formato 5E Saldo Contratos en Ejecución

*Estado de Resultados Integral.

*Copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de los Contadores Públicos. Revisores Fiscales. Contadores independientes suscribe la información financiera.

NOMBRE	DOCUMENTOS
EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 1	Carta de Conformación del Consorcio.
	*RUP.
	*Formato 5B Experiencia Ejecutada
	*Formato 5D Capacidad Técnica
	*Formato 5E Saldo Contratos en Ejecución
	*Estado de Resultados Integral.
	*Copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de los Contadores Públicos. Revisores Fiscales. Contadores independientes suscribe la información financiera.

En la columna tres donde va el nombre del proponente nuevamente se plasmará si el proponente cumple o no con la presentación de todos los documentos requeridos en la columna anterior y no tienen ninguna irregularidad, si no cumple con alguno de estos documentos se debe colocar SUBSANAR, esta información nos ayudara a completa el cuadro de “Lista resumen” en la columna “Informe Inicial”.

En este ejemplo el proponente no presento el RUP en la oferta, por lo tanto, se le asignara SUBSANAR al documento en mención, además esto será una causal para que la oferta deba subsanarse en su totalidad y se referencie en la hoja Lista resumen informe inicial “SUBSANAR”.

NOMBRE	DOCUMENTOS	EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 1
EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 1	Carta de Conformación del Consorcio.	CUMPLE
	*RUP.	SUBSANAR
	*Formato 5B Experiencia Ejecutada	CUMPLE
	*Formato 5D Capacidad Técnica	CUMPLE
	*Formato 5E Saldo Contratos en Ejecución	CUMPLE
	*Estado de Resultados Integral.	CUMPLE
	*Copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de los Contadores Públicos. Revisores Fiscales. Contadores independientes suscribe la información financiera.	CUMPLE

En la Columna Observaciones se escribirá solamente los detalles de los documentos que tienen inconsistencias que deben subsanarse o si el proponente no presenta un documento requerido se escribirá la observación. Estas observaciones servirán como referencia para el informe inicial del componente financiero.

En este ejemplo el proponente no presento el RUP en la oferta, por lo tanto, se colocará que no presento el documento.

NOMBRE	DOCUMENTOS	EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 1	OBSERVACIONES
EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 1	Carta de Conformación del Consorcio.	CUMPLE	
	*RUP.	SUBSANAR	No presenta el documento solicitado
	*Formato 5B Experiencia Ejecutada	CUMPLE	
	*Formato 5D Capacidad Técnica	CUMPLE	
	*Formato 5E Saldo Contratos en Ejecución	CUMPLE	
	*Estado de Resultados Integral.	CUMPLE	
	*Copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de los Contadores Públicos. Revisores Fiscales. Contadores independientes suscribe la información financiera.	CUMPLE	

Este ejemplo 2 el proponente presenta el formato de saldos contratos en ejecución y estados de resultados con inconsistencias por lo tanto se hace la observación.

NOMBRE	DOCUMENTOS	EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 1	OBSERVACIONES
EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 1	Carta de Conformación del Consorcio.	CUMPLE	
	*RUP.	CUMPLE	
	*Formato 5B Experiencia Ejecutada	CUMPLE	
	*Formato 5D Capacidad Técnica	CUMPLE	
	*Formato 5E Saldo Contratos en Ejecución	SUBSANAR	Presenta los contratos en ejecución sin fechas
	*Estado de Resultados Integral.	SUSBSANAR	Presenta estados de resultados de años que no son hábiles
	*Copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de los Contadores Públicos. Revisores Fiscales. Contadores independientes suscribe la información financiera.	CUMPLE	

En la última columna del nombre del proponente se escribirán los datos de los documentos identificados en la columna numero dos (2), para la Carta de conformación de consorcio, RUP y copia de tarjeta profesional y certificado de vigencia de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores no se relacionará nada.

Para el espacio Experiencia ejecutada se escribirá el total en pesos colombianos que presenten los proponentes en el formato Contratos para Acreditación de Experiencia entregado en la oferta.

Para el espacio Capacidad técnica se escribirá la cantidad de socios o profesionales relacionados en el documento presentado por el oferente llamado capacidad técnica.

En el espacio de saldo de contratos en ejecución se escribirá la cantidad de contratos en ejecución relacionados en el formato presentado por el oferente saldo contratos en ejecución.

En el estado de resultados integral se colocará el valor del mejor ingreso operacional aportado por el proponente conforme a los años que establece el pliego de condiciones, este valor puede estar relacionado como ingreso operacional/actividades ordinarias/actividades de construcción.

El siguiente ejemplo el proponente presento en su documento experiencia ejecutada un total de 12.931.566.000, en la capacidad técnica 5 profesionales relacionados, en el formato de saldos de contratos en ejecución 10 contratos relacionados y unos ingresos netos por actividades ordinarias de 13.114.580.214.

NOMBRE	DOCUMENTOS	EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 1	OBSERVACIONES	EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 1
EJEMPLO NOMBRE DEL PROPONENTE 1	Carta de Conformación del Consorcio.	CUMPLE		
	*RUP.	CUMPLE		
	*Formato 5B Experiencia Ejecutada	CUMPLE		12.931.566.000
	*Formato 5D Capacidad Técnica	CUMPLE		5
	*Formato 5E Saldo Contratos en Ejecución	CUMPLE		10
	*Estado de Resultados Integral.	CUMPLE		13.114.580.214
	*Copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes suscribe la información financiera.	CUMPLE		

Formato 2 Evaluación financiera: Para este formato se aplicarán las fórmulas de indicadores financieros y organizacionales plasmadas en el documento base del proceso que este cursando.

Las recomendaciones para este formato de Excel es seguir los siguientes pasos:

1. Realizar un cuadro en la parte inicial de la hoja de Excel donde se relacione el capital de trabajo demandado con la formula descrita en el pliego de condiciones.

Formula pliego aplicada en los documentos tipo de la entidad

Presupuesto oficial	Fórmula
≤\$10.000.000.000	CTd = 10% x (PO)
Entre \$10.000.000.001 y \$20.000.000.000	CTd = 20 %x (PO)
≥\$20.000.000.001	CTd = 30% x (PO)

Cuadro 1 Excel →

CAPITAL DE TRABAJO DEMANDADO	=10% x 184944952
-------------------------------------	-------------------------

En el cuadro 1 Excel se relaciona un ejemplo en el que el presupuesto oficial del proceso es menor a \$10.000.000.000 por lo tanto equivaldría a un 10% según lo establece el pliego tipo de obras de infraestructura en la fórmula establecida anteriormente.

2. Realizar un cuadro conformado por dos columnas y seis filas, en la que la primera columna lleva el nombre de “Indicador” y la segunda columna el nombre del proponente; si

es un proponente múltiple se agregara una columna adicional por cada empresa miembro del consorcio o unión temporal.

INDICADOR		
	NOMBRE DEL PROPONENTE	

La fila #2 columna #1 deberá relacionarse como “Consortiado”, para la fila 2 columna 2 deberá llevar el nombre del proponente nuevamente, si este es un consorcio o unión temporal deberá relacionarse cada consorciado en cada columna, Es decir, si es un consorcio conformado por dos empresas en la columna 2 deberá ir el nombre del primer consorciado y en la columna 3 el segundo consorciado.

INDICADOR		
	NOMBRE DEL PROPONENTE	
CONSORCIADO	NOMBRE DEL PROPONENTE	

INDICADOR		
	CONSORCIO EJEMPLO	
CONSORCIADO	NOMBRE DEL INTEGRANTE 1	NOMBRE DEL INTEGRANTE 2

De la fila tres (3) a la nueve (9) deberán escribirse los títulos de la información financiera del proponente relacionada en el RUP (Activo Corriente, Activo total, Pasivo Corriente, Pasivo Total, Patrimonio, Utilidad/Pérdida Operacional, Gastos de Intereses).

Una vez escrito en cada fila y en el orden establecido en el RUP se debe proceder a trasladar la información financiera del RUP a cada columna correspondiente.

En la imagen 1 se evidencia un ejemplo la de la información financiera del RUP de una empresa.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2021/12/31

Activo corriente:	\$10.621.364.589,00
Activo total:	\$12.121.213.541,00
Pasivo corriente:	\$3.585.634.251,00
Pasivo total:	\$4.929.586.065,00
Patrimonio:	\$7.191.627.476,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$797.092.998,00
Gastos de intereses:	\$1.574.563,00

Para la imagen 2 se mostrará como debe quedar el cuadro ya con la información suministrada.

CAPITAL DE TRABAJO DEMANDADO	
	=10% x 184944952
INDICADOR	NOMBRE DEL PROPONENTE
CONSORCIADO	HOMBRE DEL PROPONENTE
Activo corriente	\$10.621.364.589
Activo total	\$12.121.213.541
Pasivo corriente	\$3.585.634.251
Pasivo total	\$4.929.586.065
Patrimonio	\$7.191.627.476
Utilidad operacional	\$797.092.998
Gastos de intereses	\$1.574.563

3. Realizar el tercer y último cuadro donde se calculen los indicadores financieros y organizacionales del proponente según los requisitos habilitantes plasmados en el pliego de condiciones.

Para este paso será necesario crear un cuadro de cinco columnas y siete filas. En la primera fila irán los siguientes encabezados: TIPO Y VALOR MIN REQUERIDO, FORMA

DE CALCULO PROPONENTE MULTIPLE, NOMBRE DEL PROPONENTE (Debajo de este ítem se colocará el % de participación de la empresa el cual está relacionado el primer Excel “listado de oferentes”), INDICADOR DEL PROPONENTE MULTIPLE Y RESULTADO.

TIPO Y VALOR MIN REQUERIDO	FORMA DE CALCULO PROPONENTE MULTIPLE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICADOR DEL PROPONENTE MULTIPLE	RESULTADO
		100%		

Ahora de la fila 2 a la 7 de la primera columna se escribirán los indicadores financieros y organizacionales exigidos por la entidad en los requisitos habilitantes de los documentos base. El profesional encargado de esta labor deberá identificar que indicadores van a regir el proceso.

TIPO Y VALOR MIN REQUERIDO
LIQUIDEZ (> = 1)
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (< = 0.70)
RAZON COBERTURA DE INTERESES (> = 1)
ROE (> = 0)
ROA (> = 0)
Capital de trabajo CT= (AC - PC)>= CTD

La columna #2 llevara escrito la fórmula de proponente plural que se indica en el documento base (Esta fórmula es de carácter informativo y solo se aplicara para consorcios y uniones temporales).

Formula de proponente plural

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador})}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador})}$$

FORMA DE CALCULO PROPONENTE MULTIPLE
$Lpp = \frac{\sum (AC1 + AC2....+ ACn)}{ACn} /$
$NEpp = \frac{\sum (AT1 + AT2....+ ATn)}{\sum (PT1 + PT2....+ PTn)}$
$RCpp = \frac{\sum (UO1 + UO2....+ UOn)}{\sum (GI1 + GI2....+ GIn)}$
$ROE = \frac{\sum (UO1 + UO2....+ UOn)}{UOn} /$
$ROApp = \frac{\sum (UO1 + UO2....+ UOn)}{UOn} /$
$CT = \sum CTi$

En la columna #3 teniendo en cuenta la información financiera del cuadro #2 se calculará los indicadores financieros y organizacionales de los requisitos habilitantes. (Liquidez, nivel de endeudamiento, razón cobertura de intereses, rentabilidad del activo, rentabilidad del patrimonio, capital de trabajo).

Indicador	Fórmula	Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$		

Los resultados de estas fórmulas se plasmarán en la columna correspondiente al nombre del proponente o consorciados. Teniendo en cuenta el ejemplo del cuadro #2 estos serían los indicadores obtenidos y plasmados en el cuadro #3.

INDICADOR	NOMBRE DEL PROPONENTE
CONSORCIADO	NOMBRE DEL PROPONENTE
Activo corriente	\$10.621.364.589
Activo total	\$12.121.213.541
Pasivo corriente	\$3.585.634.251
Pasivo total	\$4.929.586.065
Patrimonio	\$7.191.627.476
Utilidad operacional	\$797.092.998
Gastos de intereses	\$1.574.563

INDICADOR		NOMBRE DEL PROPONENTE
TIPO Y VALOR MIN REQUERIDO	FORMA DE CALCULO PROPONENTE MULTIPLE	100%
LIQUIDEZ ($> = 1$)	$Lpp = \frac{\sum (AC1 + AC2.... + ACn)}{\sum ACn}$	2,96
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ($< = 0.70$)	$NEpp = \frac{\sum (AT1 + AT2.... + ATn)}{\sum (PT1 + PT2.... + PTn)}$	0,41
RAZON COBERTURA DE INTERESES ($> = 1$)	$RCpp = \frac{\sum (UO1 + UO2.... + UOn)}{\sum (GI1 + GI2.... + GIn)}$	506,23
ROE ($> = 0$)	$ROE = \frac{\sum (UO1 + UO2.... + UOn)}{\sum UOn}$	0,11
ROA ($> = 0$)	$ROApp = \frac{\sum (UO1 + UO2.... + UOn)}{\sum UOn}$	0,07
Capital de trabajo $CT = (AC - PC) > = CTD$	$CT = \sum CTi$	\$ 7.035.730.338,0

Una vez obtenido los indicadores, en la última columna se relacionará si el proponente cumple o no cumple con los valores mínimos requeridos del proceso.

Se le asignará por cada indicador la palabra CUMPLE o NO CUMPLE dependiendo del resultado de este. Si el proponente CUMPLE o NO CUMPLE se deberá relacionar como Habilitado o Subsanan si es la primera etapa de la evaluación o No Cumple si es el informe final, esto en el formato Excel #1 “Listado de oferentes” hoja “Lista resumen” en la columna “Informe inicial/final”.

CAPITAL DE TRABAJO DEMANDADO	\$ 18.494.495
------------------------------	---------------

INDICADOR	NOMBRE DEL PROPONENTE
CONSORCIADO	NOMBRE DEL PROPONENTE
Activo corriente	\$10.621.364.589
Activo total	\$12.121.213.541
Pasivo corriente	\$3.585.634.251
Pasivo total	\$4.929.586.065
Patrimonio	\$7.191.627.476
Utilidad operacional	\$797.092.998
Gastos de intereses	\$1.574.563

INDICADOR		0		
TIPO Y VALOR MIN REQUERIDO	FORMA DE CALCULO PROPONENTE MULTIPLE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICADOR DEL PROPONENTE MULTIPLE	RESULTADO
LIQUIDEZ ($> = 1$)	$Lpp = \frac{\sum (AC1 + AC2.... + ACn)}{\sum ACn}$	2,96	2,96	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ($< = 0.70$)	$NEpp = \frac{\sum (AT1 + AT2.... + ATn)}{\sum (PT1 + PT2.... + PTn)}$	0,41	0,41	CUMPLE
RAZON COBERTURA DE INTERESES ($> = 1$)	$RCpp = \frac{\sum (UO1 + UO2.... + UOn)}{\sum (GI1 + GI2.... + GIn)}$	506,23	506,23	CUMPLE
ROE ($> = 0$)	$ROE = \frac{\sum (UO1 + UO2.... + UOn)}{\sum UOn}$	0,11	0,11	CUMPLE
ROA ($> = 0$)	$ROApp = \frac{\sum (UO1 + UO2.... + UOn)}{\sum UOn}$	0,07	0,07	CUMPLE
Capital de trabajo $CT = (AC - PC) > = CTD$	$CT = \sum CTi$	\$ 7.035.730.338,0	\$ 7.035.730.338	CUMPLE

Una vez realizado estos pasos la entidad ya tendrá los resultados de la evaluación financiera y organizacional, es importante aclarar el cálculo de la capacidad residual también hace parte del componente financiero que debe analizarse, sin embargo el cálculo de la

capacidad residual cuenta con una aplicación y guía detallada en la que se explica cómo se debe hacer, no obstante es importante tener en cuenta que para realizar dicho cálculo se necesitaran todos los datos que se explicaron y mostraron en el **Formato 1 Excel “Listado de oferentes”** de este entregable.

A través de esta guía los profesionales encargados de realizar esta actividad en la entidad podrán determinar lo siguiente:

Formato 1 servirá como insumo para determinar el cálculo de la capacidad residual de los proponentes y para establecer la condición final de cada proponente.

Formato 2 será el desarrollo de la evaluación financiera y organizacional de cada proponente y determinará la condición de cada proponente.

Esta guía será una base y servirá de apoyo para los profesionales encargados de esta actividad en la entidad, se recomienda que se desarrolle de manera analítica y no mecánica.

Se adjuntan formatos en blanco del paso a paso explicado.

Cuadro 1 formato 1

NO.	NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIADOS	% PART.	INFORME INICIAL
1					
2					
3					
4					

Cuadro 2 formato 2

NOMBRE	DOCUMENTOS	NOMBRE	OBSERVACIONES	NOMBRE
	Carta de Conformación del Consorcio.	CUMPLE/NO CUMPLE		
	*RUP.	CUMPLE/NO CUMPLE		
	*Formato Experiencia Ejecutada	CUMPLE/NO CUMPLE		
	*Formato Capacidad Técnica	CUMPLE/NO CUMPLE		
	*Formato Saldo Contratos en Ejecución	CUMPLE/NO CUMPLE		
	*Estado de Resultados Integral.	CUMPLE/NO CUMPLE		
	*Copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de los Contadores Públicos. Revisores Fiscales. Contadores independientes suscribe la información financiera.	CUMPLE/NO CUMPLE		

Cuadro 1 formato 2

CAPITAL DE TRABAJO DEMANDADO	
-------------------------------------	--

INDICADOR	NOMBRE DEL PROPONENTE
CONSORCIADO	NOMBRE DEL PROPONENTE
Activo corriente	
Activo total	
Pasivo corriente	
Pasivo total	
Patrimonio	
Utilidad operacional	
Gastos de intereses	

Cuadro 2 formato 2

INDICADOR				
TIPO Y VALOR MIN REQUERIDO	FORMA DE CALCULO PROPONENTE MULTIPLE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INDICADOR DEL PROPONENTE MULTIPLE	RESULTADO
		% Participación		
LIQUIDEZ (> =)	$Lpp = \frac{\sum (AC1 + AC2...+ ACn)}{\sum (PC1 +PC2...+ PCn)}$			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (< =)	$NEpp = \frac{\sum (AT1 + AT2...+ ATn)}{\sum (PT1 +PT2...+ PTn)}$			
RAZON COBERTURA DE INTERESES (> =)	$RCpp = \frac{\sum (UO1 + UO2...+ UOn)}{\sum (GI1 +GI2...+ GIn)}$			
ROE (> =)	$ROE = \frac{\sum (UO1 + UO2...+ UOn)}{\sum (PT1 +PT2...+ PTn)}$			
ROA (> =)	$ROApp = \frac{\sum (UO1 + UO2...+ UOn)}{\sum (AT1 +AT2...+ ATn)}$			
Capital de trabajo CT= (AC - PC)>= CTD	$CT= \sum CTi$			

Anexo 4 Entregable Recomendación casos atípicos

CASOS ATÍPICOS EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR PARTE DE LOS PROPONENTES QUE PARTICIPAN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA ENTIDAD GUBERNAMENTAL.

Para garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de los procesos efectuados por la secretaria de infraestructura de Risaralda se plasma las siguientes recomendaciones en base a la experiencia de procesos de contratación efectuados en el pasado. Esto con el fin de que el personal de la entidad pueda tener una referencia del cómo pueden abordar casos similares que se presenten en el futuro. Es importante garantizar el resguardo de los conocimientos alrededor de un tema para que este pueda ser transferible en el tiempo.

METODOLOGIA APLICADA

La metodología de la guía se fundamenta en la observación y experiencia del profesional adscrito a la secretaria de infraestructura y encargado de la realización del proceso en mención para la entidad.

CASOS – RECOMENDACIÓN

1. El proponente presenta el certificado de vigencia del contador/revisor fiscal vencido a la fecha de presentación de la oferta: Los certificados de vigencia tienen una vigencia de tres meses, por lo que se debe revisar si hasta la fecha de la presentación de la oferta está dentro de los tres meses de expedición, de lo contrario deberá subsanar.

2. El proponente no presenta carta de conformación de consorcio o acta consorcial: El primer formato es obligatorio para todos los proponentes que participen de los procesos de contratación de obra pública por lo tanto si no se encuentra este documento en el formato debe ser causar de subsanación o rechazo dependiendo del momento en el que vaya el cronograma del proceso.

El acta consorcial solo aplica para consorcios y es obligatorio presentar dicho formato, si no se presenta el formato debe ser causar de subsanación o rechazo dependiendo

del momento en el que vaya el cronograma del proceso ya que con este documento se realiza la capacidad residual del proponente.

3. El proponente no presenta el RUP: El RUP es el insumo principal para realizar la evaluación financiera y organizacional del proponente, por lo tanto, si no se presenta no hay manera de realizar dicho proceso, para estos casos es necesario referenciar esto y expedirle una subsanación de este documento al proponente mediante el acta de evaluación de ofertas del proceso.

4. Formato Experiencia ejecutada con irregularidades:

El proponente presenta el valor total en salarios mínimos mensuales vigentes. Cuando se presenta este caso, se debe exigir al proponente presentar los totales en pesos colombianos y de esta manera poder realizar correctamente el cálculo de la capacidad residual.

5. Formato saldo de contratos en ejecución con irregularidades:

Irregularidades en el campo fecha inicio del contrato como un orden diferente al establecido en el formato. Para este campo siempre debe ser día/mes/año, el profesional no podrá modificar nada de lo que este plasmado en el formato ni suponer, para ello se debe pedir una subsanación al proponente en el que presente la fecha en el orden correcto.

Si un contrato no presenta fecha de inicio por estar suspendido se deberá exigir al proponente subsanar y entregar el formato diligenciado, así lo sustanciar prime sobre lo formal, ya que el comité evaluador no está en la facultad de suponer información de los proponentes.

6. Estados de resultados integral con irregularidades:

Si el proponente presenta estados de resultados sin firma de contador público o revisor fiscal deberá solicitarse una subsanación del mismo con las firmas exigidas en el pliego de condiciones, si esta información no se podrá realizar la evaluación financiera, organizacionales y residual.

El año del estado de resultados integral presentado debe estar dentro del rango de años hábiles exigidos en el pliego de condiciones de lo contrario el proponente deberá subsanarlo.

Carta de sección de derechos

Por intermedio del presente documento en mi calidad de autor o titular de los derechos de propiedad intelectual de la obra que adjunto, titulada **Diseño de guía metodológica para la evaluación financiera de proponentes que participan en los contratos de obra física y vial de la secretaria de infraestructura de Risaralda**, autorizo a la Corporación universitaria Unitec para que utilice en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador o titular de la obra objeto del presente documento.

La presente autorización se da sin restricción de tiempo, ni territorio y de manera gratuita. Entiendo que puedo solicitar a la Corporación universitaria Unitec retirar mi obra en cualquier momento tanto de los repositorios como del catálogo si así lo decido.

La presente autorización se otorga de manera no exclusiva, y la misma no implica transferencia de mis derechos patrimoniales en favor de la Corporación universitaria Unitec, por lo que podré utilizar y explotar la obra de la manera que mejor considere. La presente autorización no implica la cesión de los derechos morales y la Corporación universitaria Unitec los reconocerá y velará por el respeto a los mismos.

La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico, y en general para cualquier formato conocido o por conocer. Manifiesto que la obra objeto de la presente autorización es original y la realicé sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de mi exclusiva autoría o tengo la titularidad sobre la misma. En caso de presentarse cualquier reclamación o por acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión asumiré toda la responsabilidad, y saldré en defensa de los derechos aquí autorizados para todos los efectos la Corporación universitaria Unitec actúa como un tercero de buena fe. La sesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982.

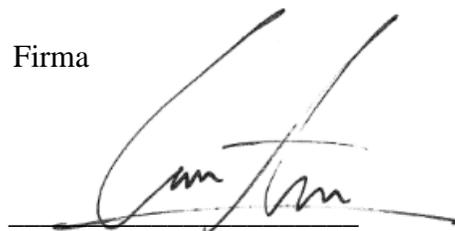
Para constancia de lo expresado anteriormente firmo, como aparece a continuación.

Firma



Nombre: Santiago Morales Cuartas
CC. 1.088.332.681

Firma



Nombre: Cesar Manuel Ardila Espinosa
CC.1.036.642.878